

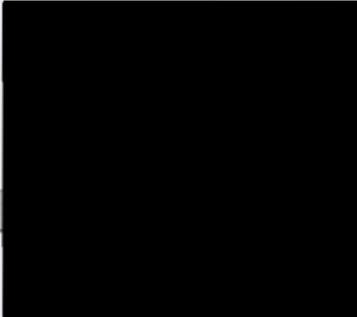
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 25/02/2022	
NOMBRE:	VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ	2022 000067
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	28 de Febrero de 2022	4 de Marzo de 2022
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE AMECA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA		

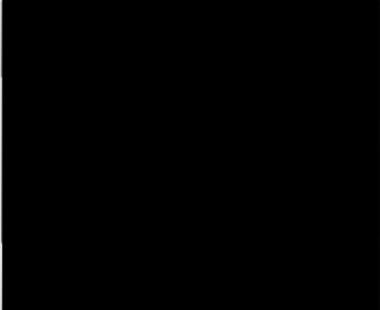
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (RESTANDO CENAS Y MIERCOLES)	70-53-02A	D	\$1,387.00	0.00	\$0.00	\$1,387.00
3751	GASOLINA AJUSTE IDA Y VUELTA	70-53-02B	D	\$2,078.00	0.00	\$0.00	\$2,078.00
TOTALES				\$3,465.00	0.00	\$0.00	\$3,465.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

ZTH/MGS


SALVO VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0839/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

ING. JUAN VALENTÍN SERRANO JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMECA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa y L.C.P. Ma. de los Ángeles Bernal Ramírez, Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, Ing. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa y L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 28 de febrero al 04 de marzo de 2022, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0839/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 24 de febrero de 2022


DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
25 FEB. 2022
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

- c.c.p. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero - Presente
- c.c.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera - Director de Responsabilidades - Para su conocimiento
- c.c.p. - L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán - Director de Auditoría a Municipios - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. - Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas - Director de Auditoría a la Obra Pública - Para su atención en los términos que se indican
- c.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco

ESLF/JA/AM/JEPC/AMN/aehg*



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

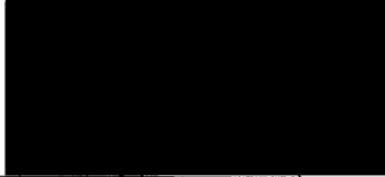
EL ARQ. EDGAR AUGUSTO LEOBARDO GARCÍA GUERRERO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0839/2022 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

28 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DEL 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.	
	
SELLO DE LA OFICINA	ARQ. EDGAR AUGUSTO LEOBARDO GARCÍA GUERRERO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



PETROMAX, S.A. DE C.V.

PET040903DH1

Avenida Munich 195 Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México C.P. 66450, México Tel. 601 - General de Ley Personas Morales

FACTURA

Table with invoice details: Serie: HDEBK Folio: 2022824, Fecha: 2022-03-07T09:56:15, UUID: ca5a617a-f1f5-4a7d-b216-ab6e999e19ec, Lugar de Expedición: 45640, Tipo de Comprobante: INGRESO, N° de estación: 7341, Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición, N° de ticket: 2022824, Forma de Pago: 04 - Tarjeta de crédito, Condiciones de pago, Moneda: MXN

VENRIDO A: ASE0901016N4 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO AV NIÑOS HEROES 2409. MODERNA C.P.44190 MEXICO Uso del CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Main invoice table with columns: Cantidad, Unidad Medida, N° id., Clave Producto, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Includes rows for MAGNA and Base Impuesto.

Tipo de relación: CFDI Relacionado: No° Certificado del SAT:00001000000505750848 Fecha y hora de certificación:2022-03-07T09:56:17

Subtotal: \$ 205.65 Total IVA: \$ 32.06 Total del Comprobante: \$ 237.71

Importe en Letras: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 71/100 MXN

Sello del emisor: OIPrVyfxbmY+eBH31UV5pcHCl5gTzrINbP4IN8Pjo9cRBG6FE8aq/K8Q1okTPb3WWnCoUn34ve86awvlee47JqZPJ31bHCw3bC2nwAuEvUQqgdIXSOLfAZ57//wkDxBWxMqtODMhL...

Sello digital del SAT: dcNCXcsA+VOZcbxrDzVn/5zG/m5p6iDC1pxTBOcWVMUNLmSZJv1gWroG5NYcuuAAsVyrwF7Efw/NunyWEdmM6YfzOhqsZTVXJezulRplqzbDribq+KUa1eIGTWMdD8+Ko4L...

Cadena original del Complemento de Certificación del SAT:

||1_1|ca5a617a-f1f5-4a7d-b216-ab6e999e19ec|2022-03-07T09:56:17|AUR100128NN3|OIPrVyfxbmY+eBH31UV5pcHCl5gTzrINbP4IN8Pjo9cRBG6FE8aq/K8Q1okTPb3WWnCoUn34ve86awvlee47JqZPJ31bHCw3bC2nwAuEvUQqgdIXSOLfAZ57//wkDxBWxMqtODMhL...||



Validado ante el SAT 07 MAR. 2022



07 MAR. 2022

OPERADO Transferencias y Asignaciones Estatales

Nombre: [Signature]

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN NOMBRE: Victor Manuel Preciado FIRMA

2022

Este documento es una representación impresa de un CFDI y el Comprobante de Pagos se realizó con base en las disposiciones fiscales; sin embargo, aún está pendiente su publicación por lo que puede ser modificado.

BECKTROP GDL, SA DE CV
RFC: BGD100817RG8

No Estacion 11018
TALA

Sucursal: -

TALA
C.P.: 45300 522007000

PEDRO MORENO 1677, INT 04 COL. COLONIA AMERICANA
C.P. 44160 GUADALAJARA, GUADALAJARA, MEXICO
Regimen Fiscal: 601 -General de Ley de Personas Molares

Fecha 04/03/2022 17:27:10

Tipo Comprobante: I Ingreso

No.Cliente: 160518

No. Factura TAL-11708

RFC ASE0901016N4

Nombre AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección AV.NIÑOS HEROES 2409 MODERNA

C.P. 44190 Ciudad

Estado JALISCO

País México

Cantidad	Identificación	Descripción	Precio Uni.	Clave	Importe
38.657	PL/2947/EXP/ES/2015-35359	REGULAR	19.023752	15101514	735.40

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION PUE Forma de Pago: EFECTIVO

Importe con letra: Ochoientos cincuenta Pesos 07/100 M.N. Clave pago: 01 Num. de Cuenta: Sub-Total 735.40

Uso CFDI: GASTOS EN GENERAL G03 Moneda: MXN Peso Mexicano IVA 16 % 114.67

Cadena Original: Factura Relacion: Total 850.07

||3.3|TAL|11708|2022-03-04T17:27:10|01|00001000000411519647|735.4|MXN|850.07|I|PUE|45300|BGD100817RG8|BECKTROP GDL, SA DE CV|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|G03|15101514|PL/2947/EXP/ES/2015-35359|38.66|LTR|LITRO|REGULAR|19.023752|735.40|716.6875|002|Tasa|0.160000|114.67|002|Tasa|0.160000|114.67|114.67||

Sello Digital:

WcRDAfODJ1mbOd/t05Ty+Qrxc+SVha7uSrENWLg2qh4jQDraSi2TIFWoWmGDLaiMvwThGjm5fg+d9jxTnv9bwStC0aANbVJIj6h7NFqJ49ypO/v8QGY S4poUeuhUGy7I5pFVUGyF5vyTxjCkpvHumkO0NNhUQH2Vxzi46z4uB/mg5QbCOj6q1m8nDhbimslyQqWa2Wa6KjK/CYNPXkKKFYtw8B/qFNbwuNzhU7



Validado ante el



07 MAR. 2022



07 MAR. 2022

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

Nombre: TALA

No. Aprobacion 2019

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

No. Certificado 00001000000411519647

Fecha Aprobacion 2019

NOMBRE: Victor Manuel Pardo
FIRMA: [Signature]

Cadena Timbre

Folio Fiscal (UUID) cfbcd4d4-d9ee-491e-901c-9dc2a2c8195e

||1.1|cfbcd4d4-d9ee-491e-901c-9dc2a2c8195e|2022-03-04T19:27:15|WcRDAfODJ1mbOd/t05Ty+Qrxc+SVha7uSrENWLg2qh4jQDraSi2TIFWoWmGDLaiMvwThGjm5fg+d9jxTnv9bwStC0aA

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

PAGINA: WWW.BECKTROP.COM

ACLARACIONES:

TEL. 33 4170 8053 EMAIL: TALA@BECKTROP.COM.MX

COMBUSTIBLES POPOYOTE SA DE CV

P02001 / RFC CPO050211NT2
 CARRETERA GDL-MORELIA, No. 7750
 SAN AGUSTIN
 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 C.P. 45645, MÉXICO
 TEL/FAX:
 RÉGIMEN FISCAL:
 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.	W 38953
FOLIO FISCAL	bfda845d-afb7-4daa-80a8-efb9072c158a
LUGAR DE EXPEDICION	45645

FECHA: 2022-03-04 HORA: 07:07:57	R.F.C.: ASE0901016N4	USO CFDI: G03 Gastos en general
----------------------------------	----------------------	---------------------------------

CLIENTE: 700607262
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 AV. NIÑOS HEROES 2409
 MODERNA
 GUADALAJARA
 GUADALAJARA, JALISCO, México, C.P. 44190

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
44.3670	LTR Litros	PL2001/EXPIES/2015-6734540	15101514	32025 BP REGULAR	\$19.308237	\$856.65	\$0.00

Factura s/nota(s) : 673454-0

Sello Digital del Emisor:

Hwe4+g16+xbgRjU7YAar+SQApX2TVfYy6eS8B25LLICB7UFgHyiFERbiSfUE8eXOqut+SQZgnO5NNkjQhGrrRH4/gTZvg2ts50jeQSBOSRGyJfBEXcQytmcq/CVcZel3ol3fAkZYn
 nVQM3ULjX5Glo6SnqOFT4g2PsEoKRyaGE1wSNiffCbZfCS+aYMYaNubDoNBXhO4VCmz0A9vE6kTQk8CGAM46UDGvS3XSKBUUqBrFFIk5Y1amda/7i/0sVWUknrrqKGZGI
 mMrfSuPAvm3BhCD5eHM7KUutRmuLVUj8QKPRKqSMfgdbeJdOEjPq7WNGNMniCGi8r12aKPQ==

Sello del SAT:

Fq02WwW6rMp1IHJa325w/d7TZNV7Twdl7Xr2DP+o8OzBB3zkQkiqCYeg3pFptULDQfjFG93MgLC1gmWHOTZfkWj9FmUvjudJD2z8xfncYR62GzJ+yuUQQKcA48rqZ7vAxZnB/
 OrpPsvSw70vCQoMvyNv9yUKitFRpITP6ptUZxaggdKFYdNCAIulminH3eTku1QIBRFPBUE1eX8bdibPUYjuLTZSqMOa50CW2E1OfubCvQptEjjoqKPKToCJVByJo803ImxopD
 v/mF7an+Nf/9rJcroZoURgiUy7YGgnbAXWcMRziXjsT1ZTY4VINsV2/zfYyCszZt1T7SiLw==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|bfda845d-afb7-4daa-80a8-efb9072c158a|2022-03-04T07:08:33|EDI101020E99|Hwe4+g16+xbgRjU7YAar+SQApX2TVfYy6eS8B25LLICB7UFgHyiFERbiSfUE8eXOqut+SQZ
 gnO5NNkjQhGrrRH4/gTZvg2ts50jeQSBOSRGyJfBEXcQytmcq/CVcZel3ol3fAkZYnVQM3ULjX5Glo6SnqOFT4g2PsEoKRyaGE1wSNiffCbZfCS+aYMYaNubDoNBXhO4VCm
 z0A9vE6kTQk8CGAM46UDGvS3XSKBUUqBrFFIk5Y1amda/7i/0sVWUknrrqKGZGImMrfSuPAvm3BhCD5eHM7KUutRmuLVUj8QKPRKqSMfgdbeJdOEjPq7WNGNMniCGi8r1
 2aKPQ==|00001000000506267356||

Facturación Electrónica por Internet

Validado ante el 
 07 MAR. 2022


 07 MAR. 2022

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2022

Importe en letras:

(Novecientos noventa pesos 27/100 M.N.)

Nombre: Victor Manuel Peralta

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Victor Manuel Peralta

FIRMA _____



Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito (cuenta con terminación 7995)
 Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN
 Tipo de Comprobante: I
 RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

SUBTOTAL	\$856.65
I.V.A. 16.00%	\$133.62
TOTAL	\$990.27